

El Observador

Informativo del INM



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL
DE METEOROLOGÍA

Año II. Núm. 8

Marzo-abril 2000

Isabel Tocino, durante los actos del Día Meteorológico Mundial

“El gran reto será investigar para prevenir catástrofes”

“El gran reto del Instituto en la próxima legislatura será intensificar la investigación para prevenir las catástrofes naturales”, dijo la Ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, durante la celebración del Día Meteorológico Mundial en la sede central del INM, el 23 de marzo.

A este acto también asistieron los subsecretarios de Medio Ambiente, Claro José Fernández-Carnicero, y de Asuntos Exteriores, José de Carvajal Salido.

El Director General del INM, después de destacar “el aprecio cada vez más grande de la sociedad a nuestro Instituto”, dijo que “la segunda mención -muy oportuna por el tema del día- quiero referirla a la presencia destacada del INM en los ambientes internacionales, a veces irreflexivamente cuestionada desde la desinformación y el juicio intuitivo o malintencionado”.

El conferenciante, meteorólogo jubilado, Jaime Miró-Granada, hizo una semblanza de la OMM desde sus orígenes hasta nuestros días, afirmando que esta organización “ha sabido sacar partido de la revolución tecnológica y el progreso científico del siglo XX para propiciar los

avances de la meteorología, la hidrología y las ciencias geofísicas conexas en pro del bienestar de la humanidad”.

En este acto se presentó la Carta de Servicios del Instituto y la nueva Orden que regula los precios públicos (ver páginas interiores), y se cerró con un aperitivo para funcionarios y jubilados, junto con los demás asistentes.

En todos los Centros Meteorológicos Territoriales, la jornada estuvo marcada por actos institucionales que celebraron los 50 años de la Organización Meteorológica Mundial, se condecoró a los colaboradores más distinguidos (listado en la página 3) y hubo palabras de aliento para los hombres y mujeres de la meteorología.

Por supuesto que, como cada año, en Madrid se dio el premio nacional a los tres colaboradores escogidos para 2000.



Los tres distinguidos con el premio nacional (Rafael Yun Cabrera, Manuel Belda Pérez y Francisco Peiró Marín), sus familiares, el conferenciante, nuestro Director General y el Subsecretario, acompañan a la Ministra en la puerta del Instituto. (Foto Pedro López)

SUMARIO

- Pág. 2:
Carta del Director
- Pág. 3:
Los colaboradores premiados
- Pág. 4:
Carta de Servicios del INM
- Pág. 5:
Ejecución del Presupuesto 99
- Pág. 6:
Precisiones sobre «aerolitos»
- Pág. 7:
La exposición, en Valencia
- Pág. 8:
Sistema de gestión documental
- Pág. 9:
Jubilaciones y correspondencia
- Pág. 10:
Correspondencia
- Pág. 11:
Correspondencia
- Pág. 12:
Saúl Labajo, director del CMT en Madrid y Castilla-La Mancha



De izquierda a derecha, nuestro Director General, el Subsecretario de Exteriores, la Ministra de Medio Ambiente, el Subsecretario de Medio Ambiente y el conferenciante. (Foto Pedro López)

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

El Día Meteorológico Mundial

Con el Día Meteorológico Mundial conmemoramos la entrada en vigor del Convenio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), que tuvo lugar el 23 de marzo de 1950, tras la ratificación o adhesión de los treinta primeros países.

A partir de entonces, la nueva Organización, responsable de la coordinación a nivel mundial de las actividades meteorológicas, se convertía en heredera de la anterior Organización Meteorológica Internacional (OMI), que había estado funcionando desde 1873 hasta 1950, con un breve paréntesis entre 1939 y 1945, coincidente con la II Guerra Mundial.

A los treinta primeros países signatarios del Convenio se fueron sumando otros más, hasta alcanzar hoy su lista un total de 179 Estados y 6 Territorios. El Estado español firmó su adhesión al Convenio de la OMM antes de que cumpliera su primer año, el 27 de febrero de 1951, y en el momento actual es el Instituto Nacional de Meteorología, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, quien ejerce la representación de España ante esta Organización especializada de Naciones Unidas con sede en Ginebra.

En 1961, pasada la primera década de su andadura, la OMM acordó instaurar una celebración anual conmemorativa, a la que se bautizó como DIA METEOROLÓGICO MUNDIAL. Y escogió el 23 de marzo para que la festejaran simultáneamente todos los miembros, en recuerdo del día en que entró en vigor su Convenio. El fin perseguido era, y sigue siendo, llamar la atención de cada país sobre el papel que la Meteorología y la Climatología representan en la mejora de la prestación de una gran variedad de servicios, así como la influencia que tienen para algunos de los problemas actuales de fuerte impacto social en los que claramente inciden.

El lema de cada Día Meteorológico Mundial se fija, con dos años de antelación, en las reuniones anuales del Consejo Ejecutivo de la OMM. Se intenta siempre poner énfasis en alguna actividad meteorológica más necesitada de desarrollo o de potenciación. En otras ocasiones se pretende llamar la atención sobre algún problema estrechamente relacionado con la atmósfera o el clima, o común a un conjunto de países. Otras veces el lema tiene fines educativos. Y en otros casos se persiguen acciones preventivas, o se quiere favorecer la investigación o el logro de objetivos concretos en alguna cuestión ligada a la misión de la OMM en el mundo. Como curiosidad diré que, mientras el año pasado el lema fue "Las condiciones meteorológicas, el clima y la salud", para el presente el Consejo Ejecutivo de la OMM ha considerado oportuno dedicarlo a su 50 aniversario, que coincide feliz y curiosamente con el mítico año 2000. El lema es "La OMM: 50 años de servicio". Sin duda el más

particular de toda la variada lista de los consumidos a lo largo ya de cuarenta años desde su instauración. Para el 2001, la OMM quiere homenajear a los colaboradores altruistas de los Servicios Meteorológicos del mundo entero, y el 23 de marzo tendrá por referencia común "Voluntarios para el tiempo, el clima y el agua".

El nivel de solemnidad con el que se adhieren al Día Meteorológico Mundial los 179 países y 6 territorios que, a mayo de 1999, componen la OMM difiere lógicamente de unos a otros. Pero en todos ellos los actos están directamente relacionados con el tema central de cada año, aunque matizado y adaptado a la propia perspectiva del problema y a la particularidad de cada país, o a sus circunstancias estructurales o coyunturales. Son prácticamente todos los países del mundo los que pertenecen a la OMM y cabe imaginar toda la rica problemática y sorprendente variación que ofrecen. Estamos hablando del mundo al completo.

En España se viene celebrando esta efeméride con regularidad y fidelidad a su espíritu desde el primer momento. Con el paso del tiempo, los actos conmemorativos han ido llamando la atención del público, reclamando el interés de los responsables políticos y prendando a la sociedad en general. Su repercusión en los medios de comunicación es siempre notable. Buena prueba es que el acto central de los últimos años ha venido siendo presidido por altas autoridades del Departamento rector del INM. La Ministra ha asistido ya a cuatro días mundiales meteorológicos, todos los habidos durante su mandato. Y, además, la Reina presidió la sesión solemne que, con este motivo, tuvo lugar en Palma de Mallorca en 1998. Hecho significativo, por ser la primera vez que un miembro de la Casa Real realizaba con su asistencia el Día Meteorológico Mundial. Y lo hizo con un justo eco internacional que llevó a la OMM a incluir esta noticia extraordinaria en la reseña que de ese Día Mundial hizo en su Boletín, editado en seis idiomas oficiales (chino, ruso y árabe incluidos). Entre 185 sedes de todo el mundo se escogieron tres fotografías para ilustrar la reseña, y una correspondió a los actos en España, primera vez que tal cosa sucede.

Nuestras celebraciones no sólo se hacen en Madrid sino también en cada uno de los quince Centros Meteorológicos Territoriales que el Instituto Nacional de Meteorología tiene a lo largo de España para mejor cumplir su función. Desde 1999 la mayoría de estos centros buscan el escenario de los festejos fuera de la capital de su residencia. Y muchos de ellos lo encuentran en pueblos, bastando de ejemplo el Centro Meteorológico Territorial en Madrid y Castilla-La Mancha, que el año pasado contagió de espíritu meteorológico a Viso del



Marqués, escenario también ese día del popularísimo espacio "EL TIEMPO", de TVE, y escaparate desde el viernes anterior de muestras y exposiciones meteorológicas, y de un concurso de redacciones escolares sobre el tiempo, de clara rentabilidad formativa en un año declarado por el Ministerio de Medio Ambiente "Año de la Educación Ambiental". Para el 2000 es Molina de Aragón (Guadalajara) la localidad que acoge similares actos.

Con todos estos gestos, el Ministerio de Medio Ambiente quiere acercar la Meteorología y su organismo gestor, el Instituto Nacional de Meteorología, a la población. Llevarle el mensaje de que es su mejor guardián, su más fiel aliado. Enseñarle lo que el INM es y lo que tiene. Y demostrarle que no hay institución alguna que pueda igualarlo, no sólo porque constitucional y legalmente es el Servicio Nacional Meteorológico de España y la Autoridad Meteorológica Nacional, sino también porque nadie puede, ni por aproximación, acercarse a los medios, presupuestos, experiencia, archivos de información y nivel técnico y científico de su espléndida plantilla de profesionales. Ni hacer sombra a sus servicios, modernos e integrados en los Organismos europeos occidentales que desarrollan la Meteorología más avanzada del mundo. Y esto, además de ser así, no podrá nunca ser de otra forma, porque sólo el Estado es capaz de poner la formidable dotación necesaria en este campo al servicio de la sociedad, para atender globalmente una de sus primeras y más delicadas necesidades. Lo que no impide que sea una de las obligaciones públicas que se cumplen con más satisfacción, por la popularidad y creciente confianza que los ciudadanos otorgan en nuestro país al Instituto Nacional de Meteorología. Un organismo en evolución, de la que es muestra el conjunto de acciones y proyectos que con motivo de los Días Meteorológicos Mundiales se vienen presentando a los medios de comunicación. Porque el Instituto ha tomado ya el 23 de marzo de cada año como su día grande, a modo de aniversario, patronazgo o fecha de rendición de balances y planes a la sociedad que lo sostiene, y siempre poniendo de testigo a la prensa de la que se sirve en la difusión de unas predicciones y avisos que los medios de comunicación hacen útiles para los ciudadanos.

Eduardo Coca Vita
(Artículo aparecido en "La Razón" de 25-3-00)

Nuevas Instalaciones del Centro de Predicción y Vigilancia de Defensa en el Estado Mayor Conjunto

Coincidiendo con la celebración del Día Meteorológico Mundial, el 23 de marzo entró en funcionamiento el nuevo Centro de Predicción y Vigilancia de Defensa (CPVD) dentro del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, que forma parte del plan de modernización y renovación de las instalaciones y equipamientos del INM.

El Centro de Predicción y Vigilancia de Defensa (CPVD) es la unidad del Instituto Nacional de Meteorología que presta un servicio permanente de veinticuatro horas durante todos los días del año a las Fuerzas Armadas.

Servicio que consiste en un apoyo meteorológico cada vez más exigente, preciso y diversificado, ya que los fenómenos atmosféricos condicionan los traslados de tropas en tierra, así como sus despliegues y

movimientos tácticos, operaciones y logística. En mayor medida los fenómenos meteorológicos influyen en las actuaciones de las Fuerzas Armadas por mar y aire. Dada la participación de España en la OTAN y EUROCUERPO, el ámbito geográfico de las predicciones que realiza el CPVD se extiende frecuentemente a países extranjeros y zonas alejadas de los océanos.

Por su apoyo esencial y directo a las Fuerzas Armadas, la sede del CPVD está en el Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, asesorando directamente al Estado Mayor Conjunto.

Colaboradores premiados

Ramiro Carretero Fernández.
Pozuelo de Tabara (Zamora)

CMT en Andalucía Occidental y Ceuta:

Anselma

Domínguez Ardila. La Granada de Riotinto (Huelva)

Enrique Elvira Espada. La Algaba (Sevilla)

Juan C. Sánchez Ortiz. Medina Sidonia (Cádiz)

CMT en Andalucía Oriental y Melilla:
Pedro Herrera Escalona. Ronda (Málaga)

Miguel Baltasar Arjona Rubio. Aozaina (Málaga)

CMT en Aragón, La Rioja y Navarra:
Pedro Provedo González, Varea (La Rioja)

Antonio Lacasta Campo. Fiscal (Huesca)
Pedro Escalona Aventín. Pineta (Huesca)
Manuel Coscolluela Noguero. Broto (Huesca)

CMT en Illes Balears:

Andreu Lladó Martí. Sóller

Santos Cabanillas Rosario. Pollença

Miquel Suau Estarellas. Bunyola

Melsió Lladó Mayol. Campos-Can Sion

CMT en Canarias Occidental (todos de La Gomera):

Ramón Cubas Padilla

José García Ruzafa

Isabel Herrera Rodríguez

Lucio Pineda Medina

José Ramón Clemente

Demetrio Rodríguez Darias

Adrián Santos García

Camilo Santos García

Guzmán Ventura Trujillo

Félix Fernández Estévez

José Manuel Padilla Galván

Manuel Torres Casal

CMT en Canarias Oriental:

Inés Caraballo Medina. Lanzarote

Ramón Martín Hernández.

Fuerteventura

Manuel Cedrés Peña. Fuerteventura

José Vega Falcón. Gran Canaria

Premios nacionales:

Manuel Belda Pérez. Orihuela (Alicante)

Francisco Peiró Marín. Linares (Jaén)

Rafael Yun Cabrera. Pozoblanco (Córdoba)

CMT en Cantabria y Asturias:

Sabino Fernández Medina. Siero (Asturias)

José Antonio López García. Zardaín (Asturias)

Encarnación Montes Vélez. Villaverde de Pontones (Cantabria)

Centro Regional de Salvamento y Seguridad Marítima de Gijón

CMT en Madrid y Castilla-La Mancha:

Jesús García Garrido. Cifuentes (Guadalajara)

Francisco Alcántara Cano. Escamilla (Guadalajara)

Domingo Buil Arribas. Guadalajara

Milagros González Sanz. Manzanares el Real (Madrid)

Dimas Villanueva Sanz. Prados Redondos (Guadalajara)

Octavio Silgado Clares. Aragoncillo (Guadalajara)

CMT en Castilla y León:

Laudencio Hernández Hernández. San Martín de la Vega (Ávila)

Manuel Zatón Martínez. Briviesca (Burgos)

Eugenia del Valle Martínez. Toral de los Guzmanes (León)

Silvino Miguel Santamaría. Quintana del Puente (Palencia)

Moisés Rivero Marcos. Pedraza de Alba (Finca Vallegargo) (Salamanca)

Juan Senovilla Senovilla. Cuéllar (Segovia)

José Antonio Álvaro García. Portelárbol de la Sierra (Soria)

Lucio Cadenas Becares. Roales de Campos (Valladolid)

CMT en Cataluña:

Oriol Riba Arderiu. Arenys de Munt (Barcelona)

Jordi Miro Dalmau. Badal-Canalejas (Barcelona)

Joan Bellver Armadans. Castellterçol (Barcelona)

Lluís Traveria Sala. Ripoll (Girona)

Parc de Bombers. Solsona (Lleida)

Arturo M. Escribano Heras. Pantano de Foix (Barcelona)

María Grau Vendrell. Begues (Barcelona)

Antonia Ripoll Noró. La Guardia d'Urgell (Lleida)

CMT en Extremadura:

Mauricio González Jaramillo. Fuente del Maestre (Badajoz)

José Franco Pulido. Higuera de Vargas (Badajoz)

CMT en Galicia:

Ángel Lema Lago. Vimianzo (A Coruña)

José Prado Varela. Santa Marina de Eire (Lugo)

María Teresa Cao Rodríguez. San Xoan de Río (Ourense)

José Luis Arias Fernández. Ponteareas (Pontevedra)

José María Fernández Berdeal. Oleiros (A Coruña)

CMT en Murcia:

Alfonso Ramírez García. Alhama

Juan Guerrero Pérez. San Pedro del Pinatar

Plácido José Lajara Inchaurrendieta. Embalse de Santomera

CMT en el País Vasco:

Clara Cadarso Arrausi. Laguardia (Álava)

Jorge M^a Totorica Pagaldai. Ermua (Vizcaya)

Sabino Eguía Bidosola. Elgueta-Aixola (Guipúzcoa)

CMT en Valencia:

Joaquín Pastor Rico. La Romana (Alicante)

Ramón Pons Vicedo. Agost (Alicante)



Nuestro Director General, junto al Director General de Tráfico, Carlos Muñoz-Repiso (a la izquierda) y el Director General del CEA, Rafael Fernández-Chillón. (Foto CEA)

Conferencia del Director General en el Comisariado Europeo del Automóvil

El 24 de febrero, nuestro Director General pronunció una conferencia en el Forum del Comisariado Europeo del Automóvil sobre la conducción ecológica de los vehículos mecánicos en el medio natural, con especial atención a los todoterreno 4x4. Al final, se abrió un debate muy animado. Estuvieron presentes el Director General del CEA, Rafael Fernández-Chillón, el Director General de Tráfico, Carlos Muñoz-Repiso, el Director del Parque de Maquinaria del Ministerio de Medio Ambiente, Carlos Torres Melgar, y el Inspector de Servicios Gaspar de Aranda, miembro del Consejo de Redacción de la Revista Forestal Española.

Publicada la Carta de Servicios del INM

El Instituto acaba de publicar la Carta de Servicios, que ha sido aprobada por Resolución del Subsecretario de Medio Ambiente de 9 de marzo (BOE del 21). Esta Carta es un documento escrito por el que el Instituto informa a sus usuarios sobre los servicios que tienen encomendados y acerca de los compromisos de calidad en su prestación, así como de los derechos de los ciudadanos y usuarios en relación con estos servicios.

Además de los servicios meteorológicos esenciales, dirigidos a la protección de las vidas y bienes de los ciudadanos, la Carta contiene una relación de prestaciones que incluye información sobre datos meteorológicos y climatológicos; predicciones del tiempo en distintos ámbitos geográficos y alcances temporales; información meteorológica en forma de predicciones y datos del tiempo; asesoramiento por el personal del Instituto sobre prestaciones no normalizadas; acceso a los fondos bibliográficos; venta de publicaciones científicas y de divulgación; posibilidad de conocer nuestras actividades y prestaciones, muchas de ellas en tiempo real; participación en visitas guiadas a nuestras instalaciones; así como formación meteorológica y climatológica, a través de cursos y becas.

La Carta de Servicios es una primera acción para avanzar en la gestión de calidad, que resulta imprescindible en una organización como el INM, volcada y orientada hacia la atención a sus usuarios o clientes. Está disponible en la "web" del INM y también se ha publicado en un folleto entero y otro abreviado.

El INM se adelanta a su obligación y se hace así pionero de una herramienta de mejora en la prestación de servicios y atención al ciudadano que, andando el tiempo, será necesaria en todas las Administraciones Públicas.

El nivel del mar aumenta 1cm cada 3 años en L'Estartit (Girona)

El nivel medio del mar está aumentando del orden de un centímetro cada tres años en L'Estartit (Girona), según las mediciones que realiza nuestro colaborador Josep Pascual Massaguer desde hace diez años y después de analizar más de 40.000 datos, uno cada dos horas.

Según este observador, que utiliza un mareógrafo, botellas Nansen y termómetros de precisión para sus mediciones, el aumento de nivel estaría relacionado con el deshielo de las zonas polares a causa

de la subida de la temperatura media, así como con la dilatación del agua del mar motivada también por un incremento de la temperatura.

El aumento de la temperatura del agua del mar se refleja claramente en las mediciones realizadas por Josep Pacual desde el año 1973, cuatro kilómetros al este del puerto de L'Estartit, donde el aumento medio en superficie es de 0,6 °C. Este aumento, aunque menor, se observa también en niveles inferiores del mar, siendo del orden de 0,3 a 0,4 °C a 80 metros de profundidad.

Nueva Orden sobre precios públicos

La nueva Orden, que entra en vigor el día 1º de abril, regula las prestaciones del INM sujetas al régimen de precios públicos (BOE de 2 de marzo, con corrección de errores en los del 21 y 24) y contempla la gratuidad para todos los datos y productos esenciales que soliciten los usuarios.

Entre las exclusiones se encuentran las prestaciones elaboradas, suministradas o reguladas por organismos meteorológicos internacionales como EUMETSAT, ECOMET, CEPPM y grupo HIRLAM, al tener que considerar sus precios como comerciales y no públicos.

La Orden también contempla la aplicación de reducciones de precios para grandes volúmenes de información. Contiene un solo coeficiente multiplicador a aplicar en el cálculo del precio, cuando las peticiones son realizadas por proveedores de servicios y medios de comunicación, basándose en el criterio de utilidad derivada.

En el supuesto de que algún medio de comunicación actúe como proveedor de servicios, se contratarán separadamente las prestaciones correspondientes, aplicándose condiciones específicas. Hay tarifas especiales para los teledifusores cuando utilicen los productos del INM para elaborar y difundir sus propios servicios de valor añadido. En el caso de las agencias y empresas de comunicación se tiene en cuenta el número de medios a los que éstas suministren cada prestación.

La investigación no comercial tiene un tratamiento diferenciado, de acuerdo con el interés del INM en el proyecto correspondiente.

Esta Orden era una necesidad para la clarificación, sistematización y reducción de los costes de la información meteorológica y climatológica del INM.

La mejor posición de todo el MIMAM

Excelente ejecución del Presupuesto 99

El pasado ejercicio, la Dirección General del INM consiguió una excelente ejecución presupuestaria, totalizándose pagos por 7.709 millones de pesetas (sin contar el capítulo 1, de gastos de personal, que es responsabilidad directa del Ministerio). Representa la mejor posición de todo el MIMAM.

Tal cifra supone el 112,48% con respecto al crédito inicial (6.854 millones de pesetas), pues hubo que contabilizar modificaciones presupuestarias durante el ejercicio por valor de 1.188 millones de pesetas (generación de crédito de AENA y otros conceptos).

En la tabla adjunta se refleja el crecimiento en el grado

de ejecución durante los tres últimos años.

En valores absolutos, el presupuesto del INM ha ido también creciendo en los tres últimos años: de 5.149 millones de pesetas en 1997 (excluido el capítulo 1) a 7.871 en 1998 y 8.042 en 1999. Para el año 2000 se mantiene la misma línea de crecimiento y superación.

Capítulo	Año 97	Año 98	Año 99
2	89,67%	87,78%	90,82%
4	94,46%	98,90%	99,43%
6	53,67%	95,14%	95,42%
7	100%	99,77%	100%
Total	85,78%	94,79%	95,85%

Aprobada la oferta de empleo público para el año 2000

El Real Decreto 117/2000, de 28 de enero, publicado en el BOE del día 29, aprueba la oferta de empleo público para el año 2000 en la Administración General del Estado.

En lo que afecta al Instituto Nacional de Meteorología, esta oferta de empleo público autoriza la convocatoria libre de 5 plazas para el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, y cabe la posibilidad de que se nos autorice la convocatoria, por promoción interna, de algunas plazas para cuerpos de naturaleza meteorológica. El INM luchará para que así sea.

Angel Vieira, Presidente de la Comisión Permanente INM-Defensa

Angel Vieira de la Iglesia ha sido nombrado presidente de la Comisión Permanente INM-Defensa. Es General Jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor conjunto y releva al General Enrique Pina Díaz. La Comisión Permanente INM-Defensa se constituyó el 29 de febrero, de acuerdo con la nueva composición establecida en la reciente Orden Ministerial de 9 de diciembre de 1999 (BOE del 17).

Precisiones fundamentadas sobre los «aerolitos»

Ante las opiniones que están apareciendo sobre el origen de los bloques de hielo, popularizados como “aerolitos”, el Instituto hizo en su momento las siguientes precisiones:

1.- Cualquier posible explicación aceptable del fenómeno debe dar cuenta de los mecanismos y lugar de formación (cómo y dónde). Asimismo, deberá justificar el por qué de la ocurrencia de este fenómeno en un ámbito geográfico y temporal limitado.

2.- De acuerdo con los conocimientos actuales sobre los procesos y mecanismos atmosféricos, hay que descartar el origen meteorológico de los referidos bloques de hielo, tal y como en todo momento ha afirmando la Dirección General del INM, de acuerdo con el asesoramiento de los responsables técnicos de este Instituto, tanto en los servicios centrales como en los territoriales donde los bloques de hielo cayeron.

3.- Son bien conocidos los procesos que originan la formación y caída de granizo en la troposfera. Esos mecanismos no explican en modo alguno la formación de estos bloques de hielo. Para su formación serían imprescindibles dos condiciones: suficiente vapor de agua y fuertes corrientes

ascendentes de aire. Ninguna de esta dos condiciones se dan en la estratosfera (12 a 50 km de altura), caracterizada por una gran estabilidad y extrema sequedad. Por ejemplo, para obtener cuatro kilogramos de agua (peso de algunos bloques de hielo) sería necesario condensar el vapor de agua contenido en un volumen de 10 km³ de aire a 20 km de altura ó de 1000 km³ de aire a la altura de 50 km.

Para permitir el crecimiento de estos bloques también serían necesarias unas corrientes de aire ascendentes de intensidad inusitada, que impidieran su caída antes de alcanzar el tamaño observado.

4.- El INM continuará colaborando con los organismos interesados en el tema, estudiando las condiciones atmosféricas existentes en las fechas de observación de estos sucesos, con objeto de contribuir a su posible explicación.

5.- Finalmente, el INM quiere dejar constancia de la coincidencia de estos puntos de vista con los expresados por especialistas en física del aire de distintas universidades.

Los fondos de cohesión aportan casi 4.000 millones

El INM ha recibido unos 3.848 millones de pesetas de los fondos de cohesión de la Unión Europea, desde 1994, para financiar el proyecto “Vigilancia del clima y detección del cambio climático y su impacto medioambiental”.

Esta cantidad representa el 85% de los 4.527 millones que la UE ha considerado financiables, dentro de los 4.828 millones invertidos por el INM en obras e instalaciones, correspondientes a las siete acciones que componen el proyecto y que son las siguientes:

- Sistema de proceso de datos (1.787 M): equipamiento físico (hardware) y lógico (software) de los quince Centros Meteorológicos Territoriales y un ordenador de proceso.
- Sistema de comunicaciones (394 M): recepción, control y difusión de datos numéricos y gráficos de las redes convencionales del clima.
- Banco nacional de datos (424 M): unificación de las bases de datos actuales, con un sistema de documentación y archivo.
- Red de observación convencional (1.357 M): sistema de gestión de datos para los grupos de predicción y vigilancia de los aeropuertos, y sistemas concentradores de datos para las estaciones automáticas.
- Redes específicas de observación (209 M): equipos de superficie y sondeo aerológico.
- Radares meteorológicos (602 M): quince radares meteorológicos integrados en el sistema de vigilancia, con la adecuación de la infraestructura necesaria para instalar los equipos.
- Estudios climatológicos (54 M): profundización en el conocimiento del clima y mejorar la predicción de fenómenos naturales que provocan desastres.

Festival del Mar para jóvenes

Del 20 al 23 de abril, se celebra en el recinto de la Casa de Campo el Certamen Juvenil de la Cultura Marítima, Festival del Mar, único evento en Europa cuyo objetivo es informar a los jóvenes de la realidad cultural marítima de nuestro país.

A partir de junio dará comienzo la segunda fase de este Certamen que tendrá lugar en los campos de trabajo en el litoral

español, previamente designados, para que miles de jóvenes de la Unión Europea puedan completar su información sobre diversas áreas de la cultura marítima.

Las personas interesadas en estas tareas pueden ponerse en contacto con la organización llamando a los teléfonos 913-821-036 y 913-820-444. También lo pueden hacer a través de la página “web” “www.femar.org”.

Nace el proyecto EUROCS

La Comisión Europea aprobó recientemente el Proyecto de Investigación EUROCS (Europea Project no Cloud Systems in Climate Models), en la primera convocatoria del Quinto Programa marco de I+D (período 2000-2003). El INM participa en este proyecto como contratante junto al Rosby Centre de Suecia. El investigador responsable es el funcionario del Instituto Joan Cuxart.

Los otros participantes en el proyecto son: Servicio Meteorológico de Francia (CNRM y CNRS), en calidad de coordinador; el Laboratoire de Météorologie Dynamique; el Centro Europeo de Predicción a Plazo Medio (CEPPM); los Servicios Meteorológicos de Inglaterra (UKMO) y Holanda (KNMI); la Universidad de Utrecht; el Max Planck Institut; y la Universidad de Lisboa.

El proyecto EUROCS pretende avanzar en el tratamiento de los sistemas nubosos dentro de los modelos climáticos globales y regionales, y de él se esperan beneficios para aplicaciones hidrológicas y sobre ocurrencias de fenómenos meteorológicos extremos.

Los esfuerzos se concentran en la representación de los estratocúmulos sobre los océanos; el ciclo diurno de los cúmulos; la convección profunda con precipitación sobre los continentes; y la sensibilidad del desarrollo de la convección profunda al perfil de la humedad.

Todo ello se estudiará a partir de simulaciones explícitas que generarán bases de datos, con las que validar la respuesta de los modelos meteorológicos y climáticos.

Además, el INM consigue participar en este proyecto en igualdad de condiciones que los otros contratantes, ya que se ha encontrado una vía para la contratación de personal investigador (no becario) contemplada en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante un procedimiento abreviado por tiempo determinado (que se corresponde con la duración del proyecto en este caso) siempre que la financiación sea para investigación de la UE. El tipo de contrato es semejante al de obra o servicio determinados.

Actualmente ya está en trámite el proceso de selección por concurso para esta plaza. Se abre así una vía que puede ampliar los recursos humanos dedicados a la investigación en el INM, lo que no deja de ser una buena noticia que "El Observador" quiere dar a conocer.



En la inauguración, el Subsecretario del MIMAM, en primer plano, y nuestro Director General atienden a las explicaciones de Jorge Tamayo. (Foto cortesía de Fernando Bustamante/Levante-EMV).

«La Meteorología a través del tiempo», en Valencia

El 25 de enero se inauguró, en el Museo de Ciencias Naturales de Valencia, la exposición "La Meteorología a través del tiempo". La inauguración contó con la presencia del Conseller de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, Fernando Modrego, el Subsecretario de Medio Ambiente, Claro José Fernández-Carnicero, la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Valencia, M^a José Alcón, en representación de la Alcaldesa de la ciudad, y nuestro Director General, Eduardo Coca.

Entre los invitados al acto había una nutrida presencia del mundo académico, de la Universidad de Valencia y de representantes de diversas instituciones valencianas, como el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar y el Subdelegado del Gobierno en Valencia.

La exposición permanecerá hasta el próximo 25 de junio, estando previstas diversas conferencias de contenido meteorológico en las instalaciones del Museo durante este periodo.

La exposición mantiene la estructura de las anteriores, de manera que se ofrece al visitante

una muestra de variados instrumentos utilizados para la medida de diferentes elementos meteorológicos, así como hojas de observación y diferentes publicaciones de los siglos XVIII y XIX.

Es ya la cuarta ocasión en que se instala esta muestra desde que fue presentada por primera vez con motivo del Día Meteorológico Mundial de 1998, en Palma de Mallorca, contando con la presencia de S.M. La Reina. Posteriormente, se instaló en Badajoz y, más tarde, en Barcelona, donde ha permanecido alrededor de nueve meses.

Nuevo sistema informático de gestión documental

La Dirección General está implantando un Sistema de Gestión Documental y Flujos de Trabajo de forma generalizada en todas las unidades del INM. Se trata de un sistema informático que permite archivar, distribuir y localizar documentos utilizando las nuevas tecnologías de la información.

El INM, como cualquier otro organismo de la Administración, maneja en el desarrollo habitual de sus actividades multitud de documentos de muy variado tipo. Su control, archivo y distribución representan una necesidad esencial para el correcto cumplimiento de sus funciones, además de una carga importante de trabajo.

El constante crecimiento de la información que se genera en soporte de papel está provocando, por una parte, problemas a la hora de su almacenamiento físico, y, por otra, un aumento de la dificultad de localización y recuperación de esta información y, consecuentemente, del tiempo dedicado por los responsables de los archivos a la búsqueda de un documento en particular.

Consciente de esta problemática, el Instituto está procediendo a implantar un sistema de gestión documental y flujos de trabajo de forma generalizada en todas las unidades.

Un sistema de gestión documental es un sistema informático que permite archivar, distribuir y localizar documentos fácilmente. La herramienta de flujos de trabajo puede establecer conjuntos de tareas relacionadas entre sí, vincularlas a documentos y realizar el seguimiento y control de las mismas. Con este sistema, una parte importante de los documentos manejados habitualmente en el INM dejarán de utilizarse y enviarse en soporte papel, y pasarán a manejarse en soporte informático.

El uso de un sistema de gestión documental, además de permitir una mejora sustancial de la

eficiencia y eficacia en la realización de las actividades ya existentes que tienen asociadas el manejo de documentos en papel, garantizará que la información esté dónde y cómo deba encontrarse; reducirá sustancialmente el espacio físico dedicado a archivar documentos en papel; garantizará la conservación de la información; aumentará la productividad; y normalizará los procesos de archivo, difusión y eliminación, facilitando que los datos y la información que se dispone en el ámbito individual se transforme en conocimiento corporativo de la institución.

La implantación del sistema de gestión documental se extenderá al mayor número de puestos dentro del INM, tanto de los servicios centrales como en sus unidades periféricas. De esta manera, se obtendrá la máxima rentabilidad y se podrá reproducir toda la cadena documental, ahora en soporte papel, en soporte informático.

Se pretende que el sistema se configure no sólo como una herramienta para la gestión de los documentos, sino que llegue a ser, al final del proceso de implantación, una verdadera herramienta de la gestión. Se desea, por tanto, que el sistema esté imbricado en todas las actividades y en todos los procesos relacionados con la gestión en el INM.

Sólo resta añadir que hasta ahora son poquísimos los casos de implantación de un sistema de esta naturaleza en la Administración Pública, por lo que el INM se hace así pionero en el Ministerio de Medio Ambiente y en la Administración General del Estado.

El Boletín de la OMM, al alcance de todos

El Boletín de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) es una publicación editada por la OMM en los idiomas inglés, francés, ruso y español. Su periodicidad es trimestral, coincidiendo con los meses de enero, abril, julio y octubre.

La OMM decidió en su V Congreso, celebrado en Ginebra en abril de 1967, que fuera España la encargada de la traducción e impresión de la edición en español del Boletín a través del Instituto Nacional de Meteorología (INM), entonces Servicio Meteorológico Nacional. Dentro de ese encargo se encuentra la distribución institucional del Boletín en España.

El precio de cada ejemplar de la edición en español es de 250 pesetas y la suscripción anual de 1.000 pesetas. Las personas interesadas en la suscripción o en la adquisición de ejemplares sueltos se pueden poner en contacto con el Jefe del Centro de Documentación del INM, Miguel Ángel García Couto (Teléfono 91.581.96.72).

Aviso importante a los colaboradores altruistas

Junto con esta edición de "El Observador", se envía a todos nuestros colaboradores una ficha censal para recoger la información que necesitamos y un cuestionario destinado a un estudio cuyos resultados nos permitirán garantizar y mejorar el funcionamiento de la red en el futuro.

Se prevé publicar "El Libro de los Colaboradores Altruistas del INM" que, en su momento, se distribuirá a todos ellos. Es, por tanto, muy importante que cada colaborador conteste y devuelva los dos cuadernillos que se incluyen, siguiendo las instrucciones que se dan. Una vez más agradecemos la colaboración prestada. Y un ruego encarecido de que también en esta ocasión hagan el mayor esfuerzo de colaboración.

JUBILACIONES



Agustín Lozano

El día 20 de marzo se jubiló uno de nuestros compañeros, el periodista Agustín Lozano Fuertes, que había desarrollado su labor profesional en el Gabinete de Prensa del Instituto desde 1980. Trabajó en el diario "Arriba" desde 1965 hasta su cierre y fue profesor de la Facultad de Ciencias de la Información durante 15 años. Ha prestado sus servicios en la Administración a lo largo de 35 años. Desde aquí le deseamos una feliz jubilación.



Eustaquio Castellano

El 31 de enero se jubiló el observador especialista de predicción en el GPV de Valencia, Eustaquio Castellano Zapater. Había ingresado el 30 de julio de 1967 en el Observatorio de Valencia y pasó por diversos destinos, incluida la Oficina Meteorológica de esta ciudad. Feliz retiro y merecido descanso.

Agradecimiento del MEC al INM

Remitida por Guillermo Morales Calvo, Jefe del Departamento Técnico de Medio Ambiente y Energía del Ministerio de Educación y Cultura, ha recibido nuestro Director General una carta de felicitación donde, de manera expresa, se agradece la excelente labor realizada por nuestro compañero Manuel Bañón como Jefe de la Base en las tareas del Programa Nacional de Investigación en la Antártida, así como por el apoyo del INM a este programa.

A continuación se transcribe la carta recibida:

"Querido Director: Como seguramente sabes, la campaña antártica 1999-2000 ha finalizado satisfactoriamente, cumpliéndose los objetivos científicos previstos.

Sirvan estas líneas para destacar la excelente labor realizada por Manuel Bañón como Jefe de Base. La colaboración de Bañón en las tareas del Programa Nacional de Investigación en la Antártida, enmarcada como en años anteriores, ha sido desarrollada, en todo momento, con interés, dedicación y eficiencia, como así nos han hecho saber los investigadores participantes en la campaña. Quiero extender este agradecimiento al INM, por vuestro apoyo y total colaboración desde el inicio de la andadura antártica, tanto por vuestra contribución científica como en los aspectos operativos y logísticos.

Es aun pronto para hablar de la próxima campaña, sin embargo, nos gustaría que esta fructífera colaboración se mantuviera. La estación meteorológica de la Base Juan Carlos I ha sido ampliada y actualizada, y una de las principales misiones y obligaciones de las bases antárticas es su operatividad y correcto funcionamiento. Por ello deberíamos seguir apoyando este marco de colaboración existente para que siga dando resultados positivos en el terreno de la investigación y desarrollo, como hasta el momento.

*Guillermo Morales Calvo
Jefe del Departamento Técnico
de Medio Ambiente y Energía
del Ministerio de Educación*

Reparación de un olvido

Sr. Director: He tenido ocasión de leer, en los distintos números de "El Observador", esas noticias que comentan la jubilación del personal del INM, tanto profesional y funcionario, como de colaboradores. Por eso me causa gran extrañeza que la sección de personal no haya comunicado a ese Boletín la jubilación de un funcionario que ha prestado su servicio como profesional del Cuerpo de Observadores, desde el ya lejano mes de octubre del año 1963 y que ha sido Jefe del Observatorio Provincial de Castellón durante los últimos veintiséis años. Ese funcionario olvidado soy yo mismo.

Ingresé como funcionario en prácticas el 1 de octubre de 1963. Accedí a la plantilla del INM el 1 de diciembre de 1964. Me hice cargo de la Jefatura accidental del Observatorio de Castellón en julio de 1974. Tras el potestativo concurso de traslados, recibí el nombramiento de Jefe del Observatorio por O.M. de 12 de julio de 1979. Ese puesto de trabajo ha durado hasta mi jubilación, el pasado 30 de abril de 1999, al cumplir los 60 años de edad. He prestado mis servicios a lo largo de 35 años y siete meses. O sea: toda mi vida.

Han sido largos años de servicio en condiciones, a veces, absolutamente heroicas. Podría escribir un libro "gordo" con las aventuras, desventuras y anécdotas de un observador periférico que, en ocasiones, se quedó solo durante meses cubriendo el servicio de tres funcionarios, sin descanso ni vacaciones. Siempre fue necesario suplir las enormes carencias, con lo que dio en llamarse "exceso de celo profesional".

Voy a cumplir mi primer año como jubilado. No he podido enseñar a mis hijos un Boletín del INM que citara a su padre entre las personas que han servido al INM.

Pienso honradamente que el olvido y el silencio no es el mejor premio que podía recibir.

Quiero aprovechar esta carta para despedirme de tantos compañeros de trabajo a los que nunca conocí y para animar al equipo que elabora este "Observador" que debe ir a más. A mucho más.

*Alex Querol Isuar
C/ Benasal, 2 7º Pta.25
12005 Castellón*

Nota del Director General: Puede dar por seguro, señor Querol, que es un lapsus imperdonable el que Vd. denuncia. Y también que el INM, su Director y El Observador son los que más lo sienten después de Vd. Puede ahora enseñar esta nota a sus hijos con orgullo. Todos ellos, como nosotros lo hacemos, deberían tomar nota de su ejemplo. Estamos seguros de que ellos ya lo habrán hecho.

CORRESPONDENCIA

Tono ofendido

Resulta sorprendente el tono ofendido que subyace en la respuesta del INM (publicada en "El Observador" de nov.-dic.) a los numerosos trabajadores que expresan en dicha publicación su exigencia de claridad en los concursos. Especialmente significativa es la sugerencia de recurrir en caso de ilegalidad, pues aunque está bien recordar que esta medida está a nuestra disposición sabemos que lleva consigo una pérdida de tiempo y dinero lamentable y evitable.

En el último concurso propuesto para el grupo C, los méritos específicos pueden sumar 8 puntos. Es obvio que son demasiados puntos, frente a los 0,1 por año de antigüedad, aunque esto último sea legal. Es cierto que podemos impugnar las bases del concurso, pero consideramos que también es lícito denunciar aquí que estos 8 puntos "a oscuras" pueden dar lugar a posibles abusos. Así, al pedir transparencia, exigimos que no exista oscurantismo en la adjudicación de estos puntos de manera que la claridad exigida se concrete en la exposición pública del listado de asignación de dichos méritos detallados para cada aspirante.

Por ejemplo, podría suceder que en algún caso se tuviese la tentación de infiltrar dentro de estos 8 puntos, el que alguien esté desempeñando este puesto de trabajo en comisión, adscripción provisional o alguna otra extraña modalidad. Esta irregularidad (u otras) puede producirse si no se exponen públicamente los méritos.

Esta posibilidad nos preocupa porque sabemos que, dentro de una supuesta legalidad, ha habido lugar a sucesos turbios que consisten en crear comisiones de servicios otorgadas limpiamente tiene un claro problema: a muchos funcionarios les resulta imposible que sus jefes les firmen el permiso para acceder a la comisión.

En resumen: ya es hora de aprovechar al máximo el esfuerzo que se viene realizando para regularizar, clarificar y coordinar mejor los sistemas de concursos.

Debe quedar claro que no se trata de caer en una batalla de dialéctica

pueril, en la cual se nos responda con legalismos, ni se trata de achacar las irregularidades a los compañeros de la comisión que resuelve los concursos. Se trata de denunciar la falta de organización, de coherencia y transparencia que puede dar lugar a favorecer los intereses personales de algunos. De manifestar nuestro apoyo hacia todos los que trabajan honestamente para conseguir una mejor organización del INM, no sólo en el tema de los concursos, sino también en el de promoción interna (motivo de otro escrito sería relatar la situación de los últimos diplomados en meteorología que aún no tienen plaza en dicho cuerpo y concursarán para el grupo C) de oposiciones, de creación de la figura de interinos, de realización de cursos y, desde luego, de un mejor desarrollo operativo dentro de nuestro trabajo.

Se trata de comprender que estamos todos en el mismo barco (mejor dicho, casi todos) Y de que casi todos los que estamos en ese mismo barco deseáramos poder creer que los favoritismos y los procesos irregulares pueden desaparecer del INM.

*Javier Ortiz Berenguer
(CMT Santander) y 51 más*

Nota: *La Dirección General del INM comparte la inquietud de los firmantes sobre las comisiones de servicio. Por ello es por lo intenta desarrollar su política desde enero de 1998 trabajando por reducirlas a los casos justificados al interés general, y otorgarlas mediante convocatoria entre los que las soliciten. Cualquier otra orientación es desvirtuar el sentido y la razón de ser de esta figura jurídica en la gestión del personal.*

La "cosecha" de salinas

Sr. Director: Leo con mucho gusto el contenido de "EL OBSERVADOR", particularmente los escritos de Vd., en los que tiene siempre un afectuoso recuerdo para nosotros, humildes colaboradores, que mucho le agradecemos.

Por si lo considera digno de mención, a continuación me permito exponer las particulares circunstancias que me permitieron colaborar

"oficialmente" con el INM, a partir de 1969. En agosto de dicho año trabé amistad con un ingeniero que trabajaba para el entonces Servicio Meteorológico Nacional. Me dijo este señor que la Dirección tiene en proyecto confeccionar un mapa pluviométrico de la Península, por cuya razón, y a través de los medios de comunicación, habían recabado del público en general la posible colaboración, por si alguien les pudiese proporcionar resumen de lluvias de los 20 años anteriores. Me manifestó su sorpresa, que también fue mía, que sólo había facilitado estos datos una sola entidad: la Catedral de Toledo. Al enterarle que también yo tenía registro de lluvias desde 1º de febrero de 1947, me sugirió las enviase al S.M.N., como así lo hice, empezando a colaborar a través del Centro de Murcia, pues esta pequeña población, ubicada entre Santa Pola y Guardamar, está en la demarcación de la cuenca del río Segura.

He sido empleado administrativo de salinas durante 41 años. Nuestros jefes de Barcelona sólo me preguntaban el total de lluvia registrada al producirse una fuerte precipitación, la cual lógicamente incide en el resultado final de la cosecha.

Nótese que hablo de "cosecha" y no de fabricación, debido a que la campaña completa dura un año, y sobre todo porque el mayor o menor resultado de dicha cosecha está condicionado por los agentes atmosféricos en general; si bien no hay que olvidar que es imprescindible el factor humano, al disponer oportunamente el trasvase de aguas de unos a otros charcos, según la graduación de las mismas, que suele variar entre los 3,5 del mediterráneo hasta los 25/28º en que cristaliza la sal.

A partir de 1º de febrero de 1947 (más guiado por mi afición que por obligación), abrí un libro donde registré todas las lluvias, por insignificantes que fuesen, lo que me ha permitido la satisfacción de poderlo ofrecer al INM.

*Hipólito Amorós Tarí
Estación 7263. C/ del Pa Blanc, 230
03194 La Marina - Alicante*

Una broma

Fruto del buen ambiente que hay en una de las dependencias del INM en la que trabajamos tres personas, una de las cuales es la que esto escribe, y aprovechando los inevitables tiempos muertos en los que no hay carga de trabajo; a mí me tocó "brillar un poco" siguiendo un "programa de actividades" que realizamos día a día. Mientras tanto una de mis compañeras escribía un artículo sobre la oración, que todo hay que decirlo.

Yo acababa de leer una noticia de Diario 16 de Madrid, en el que se decía que todos los aerolitos fueron bromas y que unos científicos españoles del CSIC habían hecho el más espantoso ridículo según otros científicos que se reunieron en Portugal. A mí se me ocurrió escribir hasta doce puntos en "estilo científico" sobre el tema. Pero en el fondo lo que subyacía era la dialéctica de Hegel, que se puede resumir en: tesis más antítesis da síntesis. Y todo aquello, y todo esto también, sin perder el sentido del humor, aunque no se note demasiado.

Es el momento de animaros, lectores, a que os expreséis en "El Observador" o por otros medios sobre éste o sobre otros temas. Mientras que, por mi parte, aprovecho para exponer mi punto de vista, porque es triste que el asunto de los frigolitos, tan interesante, termine derriéndose como un helado puesto al sol.

Pienso que: Los aerolitos proceden de los aviones (una 1ª tesis, leída en medios de comunicación, decía que no podían proceder de los aviones) y también proceden de la estratosfera (una 2ª tesis decía lo contrario).

1ª. Con el vapor de agua procedente de la combustión en los aviones, ya tenemos el agua a medio camino entre la tierra y la estratosfera.

2ª. Si las ondas de la radio y la TV, que son electromagnéticas, son capaces de poner a una persona por las nubes, ¿por qué esas mismas ondas, que son electromagnéticas, no van a poder subir unos cristallitos de hielo electrizados, eso sí, desde los aviones a la estratosfera?

3ª. Con los bloques de hielo en la estratosfera, todo lo demás es caer.

4ª. Para que un fenómeno se produzca, ya sea físico o sociológico, tienen que darse unas circunstancias, que se dieron.

Los fenómenos nuevos pue-

den deberse a causas nuevas.

Mi agradecimiento a "El Observador" por haber publicado esto, y advirtiéndome que tener razonamientos no es lo mismo que tener la razón, atentamente para los que lo quieran leer.

José Luis Villar

Registro. Servicios Centrales INM

¡Ay qué triste está Arturito!

Arturito está triste y me ha contado por qué. Cuando aprobó su oposición, allá a principios de los noventa, era todo ebullición: su vida estaba solucionada... ¡para siempre! Sus padres se pusieron también muy contentos y su novia... ¡no te digo! Y eso que era probable que le destinaran a Canarias, algo que no preocupó excesivamente a Arturito pues no sería por muchos años: "Sólo hasta que tenga algo de antigüedad... En un par de años ¡a Madrid otra vez!" Finalmente no tuvo que tomar barco ni avión para incorporarse a su trabajo. Le destinaron a Huelva y aquello estaba a tiro de coche de su Madrid, 650 kilómetros de nada... No estaba mal, un trabajo fijo y en la península. Más alegría, pero... tuvo que comprarse un coche, claro, y esto menguó notablemente sus modestos emolumentos funcionariales. Aun así no perdió su sonrisa y... se casó: otro motivo de alegría. En seguida su mujer le dio un precioso hijo y entonces su alegría pareció no tener fin. Ni siquiera cuando su sueldecito se esfumó sumido en pañales, papillas, hipotecas, las letras del coche -que financió durante cinco años- y la factura de la guardería: "Cuesta un huevo pero dicen que el niño saldrá hablando inglés...", decía. Menos mal que su mujer tenía un sueldo "de verdad" y sumando iban saliendo.

Pasaron los años y el I.P.C. no le trató bien. No sabe cómo lo calculan pero asegura que la vida sube mucho más que lo que a él le aumentan el sueldecito: "...y además durante varios años nos han aplicado el cuento ése de la congelación salarial que nos ha hecho polvo, chico." Tras mucho más de dos años -ya va para ocho- aún no ha conseguido llegar a Madrid: "... y lo peor es que no hay traslados. Con eso de la austeridad no entra gente nueva y las plazas que van

quedando vacantes las amortizan. Así es imposible."

Ahora su mujer va a darle otro hijo -supone que también precioso, claro- y aunque su paternal alegría vuelve a ser enorme dice que, sin embargo, algo le entristece porque ha echado las cuentas y no le salen: "¿Cómo es posible que en ocho años mi sueldo haya subido cuatro perras y el gasoil haya pasado de 85'9 el litro a 98'9 en menos de dos meses?" Y mientras esto me decía sacó una calculadora de su bolsillo, de esas pequeñitas y extraplanas... "¡Caray! Más de un quince por ciento...". ¡Ay qué triste está Arturito... !.

Juanma García-Gay
Observador. Teruel

NECROLÓGICAS

Manuel Belmonte

El pasado 8 de marzo falleció nuestro compañero Manuel Belmonte González, Jefe del Observatorio Meteorológico de Lugo. De toda la gran familia meteorológica reciban sus familiares nuestras sinceras condolencias.

Federico Cot

Ha fallecido recientemente Federico Cot, colaborador altruista de la estación de Benisanet, del CMT en Cataluña, donde empezó a trabajar a finales de 1949, tras la muerte de su padre, Agustín Cot Ripoll, quien también había colaborado en la misma estación desde el 1 de septiembre de 1911.

Federico Cot recibió el diploma del INM en 1986 por su abnegada labor. Ahora, su hijo, Federico Cot Cot, toma el relevo y sigue su trabajo de colaboración.

Otras Noticias

Participación en «Hirlam» y en otros tres programas internacionales

El Gobierno ha autorizado la participación de España, a través del INM, en el proyecto "Hirlam-5" para el desarrollo de un modelo numérico de previsión meteorológica a corto plazo.

El proyecto durará tres años, desde el 1 de enero de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2002. La contribución de España correspondiente al primer año es de 5.660.452 pesetas (34.020 euros), de acuerdo con su porcentaje de participación (el 12,6%) en el presupuesto total del año 2000, que es de 270.000 euros.

Este proyecto constituye la base para la predicción operativa a corto plazo y ha permitido a los países participantes aumentar su capacidad para manejar modelos numéricos de la atmósfera, condición previa para realizar actividades de investigación climatológica y sobre el medio ambiente.

El Gobierno también ha autorizado la participación de España en tres programas meteorológicos internacionales, a través del Instituto, mediante una contribución conjunta para el año 2000 de 4.063.146 pesetas, y de 12.092.935 pesetas para el período 2000-2003. Esta participación se hace en calidad de miembro de la Conferencia de Servicios Meteorológicos en Europa (EUMETNET) a la que nuestro país pertenece desde abril de 1997.

Se trata del programa OBS-INFO, sobre coordinación de intercambio de información para la operación y evaluación de instrumentos; el programa de coordinación del SNRWP, de apoyo al grupo de predicción numérica del tiempo a corto plazo; y la extensión del programa MAP-NWS (proyecto alpino de mesoescala).

Sistemas semiautomáticos de observación

El INM instalará este año un sistema de observación semiautomática de superficie que atenderá la demanda de datos de los diferentes usuarios y que sustituirá a la instrumentación existente en los observatorios actuales, con el fin de cumplir con los programas de observación sinóptica comprometidos y contar con información más frecuente para la vigilancia del tiempo.

Los sensores permitirán la medida automática de la velocidad y dirección del viento, temperatura del aire, humedad relativa, presión atmosférica, precipitación, insolación, temperatura del suelo y subsuelo, visibilidad y estado del tiempo, así como la altura de la capa de nieve.

Folleto sobre Meteorología y Función Pública

El Instituto Nacional de Meteorología ha editado un folleto que recoge las condiciones para acceder a las distintas profesiones relacionadas con el clima y la meteorología, dentro de cada uno de los cuerpos de funcionarios que trabajan en estas especialidades.

Esta obra, que lleva el título de "Meteorología y Función Pública", indica las titulaciones exigidas para el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado y Cuerpo de Administrativos Calculadores de Meteorología del Estado. Se detallan someramente los temarios exigidos para cada especialidad y la duración de los cursos, así como las funciones que los aprobados deberán ejercer en el futuro.

También se informa en el folleto sobre la acción formativa que el INM ejerce para estudiantes extranjeros y nacionales, y su política de ayudas y becas.



Saúl Labajo, nuevo director del CMT en Madrid y Castilla-La Mancha

Coincidiendo con el día de su 52 cumpleaños, el pasado 5 de febrero fue nombrado director del CMT en Madrid y Castilla-La Mancha Saúl Labajo Salazar, funcionario del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Es licenciado en Ciencias Físicas, especialidad de Geofísica y Meteorología. Ingresó en el INM en 1991, desarrollando su actividad en el Área de Telemática Meteorológica como responsable del mantenimiento, instalación y administración del ordenador vectorial "Cray", en los servicios centrales.

Anteriormente, había prestado servicio en el Ministerio de Educación y Cultura como profesor de instituto, jefe de estudios y director. Cuenta con 21 años de servicio activo en la Administración del Estado.

© «EL OBSERVADOR. Informativo del INM» Publicación interna del Instituto Nacional de Meteorología. Subsecretaría. Ministerio de Medio Ambiente.

Redacción: Servicio de Comunicación e Imagen Corporativa del INM.
Camino de las Moreras, s/n 28071 Madrid.

Tfno.: 91 581 97 33 / 34. Fax: 91 581 97 52. Correo electrónico: prensa1@inm.es

Imprime: Centro de Documentación. Imprenta del INM. N.I.P.O. 310-00-008-8